

Expediente: 1251/24
Carátula: URUEÑA ALFREDO RODOLFO C/ FIGUEROA ANALIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20293388076 - URUEÑA, ALFREDO RODOLFO-ACTOR
20293388076 - GIMENEZ ARTERO, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HOSPITAL DE CLÍNICAS NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN, -EMPLEADOR
90000000000 - FIGUEROA, ANALIA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1251/24



H106038331792

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "URUEÑA ALFREDO RODOLFO c/ FIGUEROA ANALIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1251/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: GIMENEZ ARTERO, JOSE MARIA - 19/02/2025 11:28.

San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2025. Atento lo solicitado y constancias de autos, practíquese planilla fiscal por Secretaría. Oblada la misma, pasen los autos a despacho para resolver.- JNC - 1251/24-

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.